

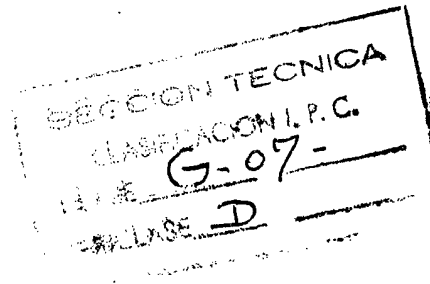
P - 38.616

Case 723



151843

Memoria descriptiva



para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de MILLIKEN INDUSTRIALS CORPORATION

entidad / ~~de nacionalidad~~ norteamericana

con domicilio en P.O. Box 1926, Spartanburg, Carolina del Sur,
Estados Unidos de América.

por: "UN PAQUETE DE MONEDAS ENVUELTAS"

(Clase Internacional G07d)

3.11.69



La invención se refiere en general a la envoltura de un número preseleccionado de monedas en un paquete para facilitar el manejo y más particularmente a la envoltura de un número preseleccionado de monedas en un paquete de material de película contraído por el calor.

Antes de esta invención, las monedas se envolvían en tubos preformados que después de la inserción de las monedas tienen que cerrarse, en la mayor parte de los casos, manualmente para retener las monedas en el recipiente. Además, en instituciones financieras, en las cuales ha de envolverse un gran número de monedas para manejar las transacciones diarias, es necesario disponer de grandes cantidades de tubos preformados que origina la pérdida de una gran área que podría utilizarse para una operación mas beneficiosa. Además, el método de manejo manual de monedas es lento y laborioso, ya que un operador debe recoger cada uno de los tubos, colocar un número contactado en el tubo de monedas y luego mover el tubo hasta otro puesto para recalcar el extremo del tubo sobre las monedas.

Por lo tanto, un objeto de la invención es proporcionar un nuevo paquete de monedas envueltas.

Otro objeto de la invención es proporcionar un paquete de un número preseleccionado de monedas envueltas de modo compacto en un material pelicular contraible al calor.

Un tercer objeto de la invención es proporcionar un paquete de un número preseleccionado de monedas, envueltas de modo compacto en un paquete almohadillado de material pelicular contraible por el calor.



Otros objetos y ventajas se harán claramente notorios en la parte siguiente de la memoria, que describe la invención con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva del nuevo paquete envuelto antes de la contracción por el calor del paquete y,

 La figura 2 es una vista en perspectiva del nuevo paquete de monedas envueltas completo.

10 La figura 1 muestra las monedas envueltas en un material de películas termoplástico contraible por el calor. Están disponibles comercialmente numerosas películas termoplásticas contraibles por el calor, que pueden emplearse para proporcionar la envoltura 10 alrededor de las
15 monedas 12. Ejemplos de materiales contraibles por el calor, termoplásticos, apropiados para este fin son el S.T. Vitafilm hecho por Goodyear Tyre and Rubber Company; polypropolin, un producto de Bow Chemical; Gry-O-Vac; un producto de W.R. Grace Co.; y Reynolon, que hecho y vendido
20 por Reynolds Aluminium Company.

 Con referencia a la figura 1, está encerrada una pluralidad preseleccionada de monedas 12 a envolver en una bolsa de material de película termoplástica contraibles al calor 10. La bolsa 10, está definida por un cierre trans-
25 versal 14 en ambos extremos sustancialmente paralelos entre sí y un cierre longitudinal 16 que se extiende desde el cierre transversal 14 hasta el cierre transversal 14 para encerrar las monedas 12.

 La figura 2 muestra el paquete de la figura 1 des-



pués de que ha sido sometido a un tratamiento térmico en un horno de contracción a una temperatura apropiada. El material de película 10 ha sido contraído alrededor de las monedas 12 para formar una envoltura compacta. Prefe-
5 riblemente, el cierre transversal se contrae a un tamaño que es menor en diámetro que el diámetro de la moneda que está siendo empaquetada, ejerciendo un esfuerzo así sobre el cierre longitudinal 16 alrededor del borde de las monedas extremas en el paquete para proporcionar un
10 ajuste estanco. Dependiendo del material de película y del tamaño del paquete inicial, el cierre transversal contraído puede ser mayor o menor, pero no debe ser mayor que el diámetro de las monedas que están siendo empaquetadas.

15 La mayor parte del material de película comercialmente disponible 10 es transparente y/o tránslúcido la que es ventajoso, ya que el consumidor final puede verificar la cantidad de monedas en el paquete sin abrir con rotura dicho paquete. El paquete o material de película
20 10 puede imprimirse de modo apropiado para mostrar el número de monedas en él y/o la institución de la que proviene. Otra información apropiada puede, naturalmente imprimirse sobre él.

25 El paquete de monedas envueltas descrito en esta memoria es compacto, resistente y puede transportarse fácilmente. Además, el uso de películas de contracción proporciona un paquete que puede ser transparente, de modo que el cliente puede comprobar el número de monedas en él, sin destruir la envoltura exterior.

30 Aunque se ha descrito en detalle la realización



preferida de la invención, se comprende que pueden hacerse muchos cambios sin apartarse del ámbito o espíritu de la invención que se desea limitar solo por las reivindicaciones:

5 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, bajo el número 643.257 con fecha 2 de Junio de 1967 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

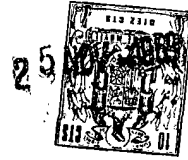
10

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1.- Un paquete de monedas envueltas que comprende: una bolsa cerrada de material de película termoplástica que se contrae por el calor, una pluralidad de monedas en dicha bolsa, teniendo dicha bolsa un primer cierre transversal en un extremo y un segundo cierre
20 transversal en el otro extremo, sustancialmente paralelo a dicho primer cierre y un cierre longitudinal que se extiende desde dicho primer cierre hasta dicho segundo cierre.

25 2.- El paquete de la reivindicación 1, en el cual dicho material de película es transparente.



3.- Un paquete según la reivindicación 1, en el cual la longitud de dichos cierres transversales primero y segundo no es mayor que el diámetro de las monedas.

5 4.- El paquete de la reivindicación 3, en el cual la costura longitudinal se extiende hasta, al menos el borde de la última moneda a ambos extremos del paquete.

10 5.- El paquete de la reivindicación 4, en el cual dichos cierres primero y segundo son más cortos que el diámetro de las monedas y dicho cierre longitudinal se extiende sobre las esquinas de las últimas monedas en el paquete.

6.- El paquete de la reivindicación 5, en el cual el material de película es sustancialmente transparente.

15 7.- El paquete de la reivindicación 5, en el cual el cierre longitudinal se une a un extremo de cada uno de los cierres transversales primero y segundo.

8.- El paquete de la reivindicación 7, en el cual el material de película es sustancialmente transparente.

20 9.- Un paquete de monedas envueltas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a
máquina por una sóla cara.

Madrid,
P. A.

25 NOV 1969

Alfonso Elvete
Alfonso Elvete

3.11.69

BPD/.

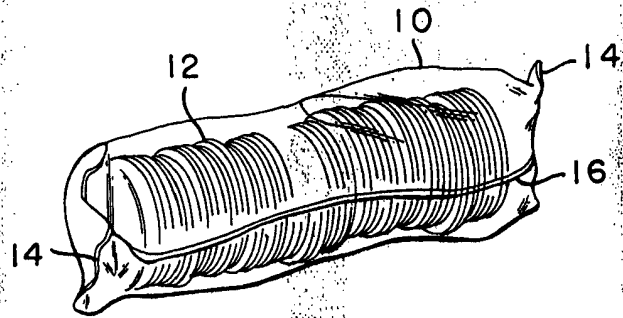


FIG. -1-

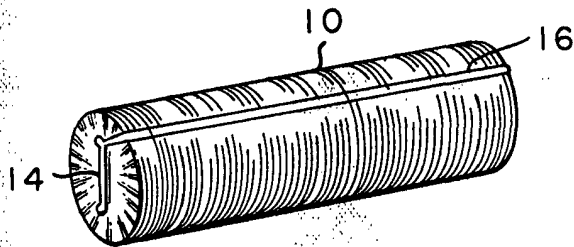


FIG. -2-

Handwritten signature
MILLIKEN INDUSTRIALS CORPORATION
NEW YORK, N. Y.